

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

## LOS CANARDS DEL REPUBLICANISMO

Aunque ya debiéramos estar hechos á ello, pues sabido es que las armas de que se valen siempre los republicanos son la falsedad y el *canard*, que explotan de manera inimitable, nos produce viva indignación esa conducta y *todavía* nos asombra el grado de valor que tienen esos hombres para afirmar cosas cuya inexactitud les costa y para relatar hechos que sólo en su sectaria fantasía tuvieron realidad.

Lo más extraño de todo ello es que los republicanos no escarmentan á pesar de los repetidos revolcones que se han llevado. Si fuéramos á entretenernos en enumerar siquiera los infundios inventados por la prensa republicana que han sido luego rectificadas y demostrada su inexactitud, necesitaríamos llenar muchos números de nuestro periódico, y aun es posible que se quedasen muchos de tales infundios en el tintero.

El último *canard* que, con plumas y todo, acaba de asarse en el horno lerrouxista y se nos ofrece como plato suculentísimo en el menú anticlerical, es el de las graves, el de las espantosas heridas que se han causado á un hombre en el Dispensario antituberculoso de Barcelona. Ya habrán comprendido nuestros lectores que dichas graves heridas las ha causado el fanatismo religioso y que de por medio hay personas católicas, porque de no haber sido así, maldito lo que les importaría á Lerroux, al Dr. Queraltó, que es el que ha denunciado los hechos, y á todos los demás republicanos.

En esta denuncia no hay más si no que nada de lo que en ella se dice es verdad, y así lo ha reconocido y manifestado oficialmente el Gobernador civil de Barcelona, persona nada sospechosa puesto que, como buen demócrata, está también algo tocado de la manía clerófoba, el cual dice en su telegrama al Ministro, que opina que el Dr. Queraltó ha tomado este asunto por plataforma y como pretexto para su política.

El asunto está *sub judice*, y los tribunales de justicia condenarán al que resulte culpable, si hay delito en los hechos denunciados, ó al falso delator. Pero, respetando el fallo de los tribunales y dispuestos á rectificar, caso de que haya lugar á ello—que no lo habrá seguramente—nos atenemos más á lo dicho por el Director y el Secretario del Dispensario antituberculoso de Barcelona, que afirman rotundamente que el hombre de quien se dice que fué martirizado—nada menos—pidió *voluntaria y espontáneamente* que se le borrara el tatuaje que

tenía en un brazo, y que para borrar el tatuaje no se le cortó pedazo alguno de piel, como dicen los republicanos delatores (?), si no que se le hicieron algunas aplicaciones del termo cauterio, operación que resisten muy bien las mujeres y los niños.

Los lerrouxistas nos han servido este *canard* admirablemente condimentado, aunque un poco cargado de especias. Por eso, los estómagos delicados no lo han admitido.

## LA FIESTA DE AYER

En el Paseo de Merchán se celebró ayer, á las cinco y media de la tarde, la solemne distribución de premios á los alumnos de las familias pobres de los barrios extremos de nuestra ciudad que más se han distinguido por su laboriosidad, constancia y amor al estudio en las clases que dan las señoras que constituyen la Asociación del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús y San Ignacio de Loyola.

La fiesta, ya de suyo simpática y atractiva por tratarse de un acto demostrativo del amor al prójimo que anima á las señoras que forman esta Asociación, estuvo realzada por la gran concurrencia de personas de la más distinguida sociedad toledana y por la muy numerosa de familias necesitadas que acudieron á recibir de manos de sus distinguidas bienhechoras el premio á su constancia y laboriosidad, dos hermosas virtudes que nunca serán bastante premiadas en el mundo.

El tiempo espléndido, fresco y agradable; las bellezas naturales del lugar en que la fiesta se celebró, la alegría que flotaba en el ambiente y que se reflejaba en todos los rostros, en los de las elegantes damas, porque experimentaban el placer de hacer el bien y en el de los que recibían el premio, por la satisfacción de haberlo merecido; todo, en fin, dió relieve á esta hermosa fiesta de la caridad y del amor á nuestros semejantes.

Los premiados recibían telas, cortes de camisas, delantales, cortes de traje y mil cosas más de las que en las casas de los pobres tienen utilidad grande y representan más que el dinero mismo. Las damas de esta Asociación entregaban por sí mismas los premios y para cada uno de los premiados tenían una frase amable, una sonrisa afectuosa y una palabra de cariño, que constituía un segundo premio.

El funcionamiento, organización y altruismo de la Asociación del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús, merecen ser conocidos de todos, porque es digno

de toda alabanza el hecho de que damas que disfrutan de bienestar y de posición independiente, á quienes sonríe la vida con sus más dulces encantos, se dediquen á buscar el dolor y consolarlo, á buscar la ignorancia para ilustrarla, á buscar el vicio para convertirle en virtud, y todo ello pasando molestias y sufriendo contrariedades, asistiendo en los días rigurosos del invierno frío, como en los caliginosos días del tórrido verano, á dar sus clases, á explicar la doctrina cristiana, á llevar á las inteligencias de los que en los días lectivos han de atender á sus trabajos y á ganar el sustento los elementales principios de la ciencia.

Bien merecen las señoras del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús el cariño grande y sincero que las profesan los que concurren á sus clases y el respeto de todos, que tienen logrado con su conducta y verdaderamente ejemplar, puesto que con el ejemplo predicán, y con su filantrópico desprendimiento, ya que los premios que reparten son costeados con el óbolo que aportan esas distinguidas damas, que son muy eficazmente auxiliadas por las personas caritativas.

## LA IGLESIA, LA CIENCIA Y MORET

Bajo este título leemos en un querido colega lo que á continuación copiamos: «En el Congreso para el progreso de las Ciencias, celebrado recientemente en Valencia, un congresista vulgar sostuvo la opinión sectaria, y por ende errónea, de que la Iglesia había sido siempre adversaria de la Ciencia. La resobada afirmación no tuvo eco ninguno en el Congreso, porque veinte siglos de Historia prueban día por día lo contrario; pero se levantó el Sr. Moret á pronunciar el discurso de clausura ante un auditorio culto y numerosísimo, y tomó pie de la frase del congresista vulgar.... ¿Para qué? ¿Para adherirse á ella?

¡Todo lo contrario!

Para protestar contra ella y ensalzar la acción civilizadora de la Iglesia con uno de sus párrafos más elocuentes y más sentidos, que arrancó entusiásticos aplausos del selecto auditorio.

Notamos el hecho con mucho gusto y celebraremos que el Sr. Moret dé siempre tan buen empleo á su elocuentísima palabra.»

Es natural que el Sr. Moret se exprese en la forma en que lo ha hecho en Valencia cuando habla ante personas de ilustración y de cultura.

En nuestros hombres políticos de la

izquierda se da el caso curioso de que cambian de modo de hablar conforme cambia el auditorio; y así, se muestran furibundos jacobinos en los mítins y en las propagandas, y en cambio, se presentan serios y gubernamentales cuando están ante un auditorio selecto é ilustrado.

En el Sr. Moret nos parece muy natural lo que hizo en el Congreso de las Ciencias, y deseamos que siempre se exprese en iguales términos.

## LAS AGUAS POTABLES

El problema de las aguas es el más importante sin duda y el que con más motivo atrae la atención pública, aquí, donde tan pocos asuntos existen que logren mover á la opinión. Mucho se ha hablado de él y muchas han sido las discusiones sostenidas sobre tan interesante tema: las conferencias organizadas por el Colegio Médico de esta ciudad en el Salón de Mesa, fueron la señal de esta campaña, y desde entonces todos estamos interesados vivamente en la resolución del importante problema de las aguas, en el que, justo es reconocerlo, nuestro Municipio ha hecho mucho de lo que podía hacer, si bien hay que reconocer también que podía haber hecho algo más.

La Asociación Defensora de los Intereses de Toledo también tomó este asunto con gran empeño, y desde el primer momento se afanó en resolver tan interesantísima cuestión, que está ligada íntimamente con la higiene, con la salubridad y con el bienestar de la población. La Asociación Defensora no ha escatimado medio ni sacrificio alguno para aportar el fruto de sus trabajos al acervo de los que venían realizándose en este sentido, y bien merece que Toledo agradezca y aprecie su interés como él merece.

Inspirada en este interés, ayer envió una numerosa Comisión, de la que formaban parte su Presidente y Secretario, Sres. Ledesma (D. G.) y López Santisteban, y á la que acompañaban algunos Ingenieros extranjeros, al vecino pueblo de Burguillos, con objeto de realizar sobre el terreno algunos estudios, para ver las probabilidades y facilidades que puede haber para traer á Toledo buenas y abundantes aguas potables, de las que hay gran abundancia en el término de dicho pueblo, como demostraron los afloramientos verificados en el mes de Septiembre del pasado año, en que, no obstante la sequía pertinaz que reinó durante el verano y á pesar de lo avanzado de éste, se vió que había aguas suficientes para el consumo alimenticio—ó sea el consumo de aguas para bebida—de nuestra ciudad.

La referida Comisión realizó sobre el terreno varios estudios y regresó á Toledo muy bien impresionada de esta visita, de la cual los ingenieros que la acompañaron darán cuenta en informe que la Defensora pasará á quien corresponda resolver en este asunto.

Después de felicitar á la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo por su decidido empeño de contribuir eficazmente á la resolución de este asunto, de

tan vital importancia, vamos á permitirnos hacer algunas consideraciones acerca de él, consideraciones que estimamos que deben ser tenidas en cuenta por el Ayuntamiento, que está en el deber de atender á esta cuestión con preferencia á otras cualesquiera.

Parece ser que está resuelto el más importante problema, ó mejor dicho, la parte primordial de este importantísimo problema, que es la referente á la cantidad de agua del río, que parece estar definitivamente resuelta con el informe del Ingeniero Sr. Negre, de que en la sesión de esta noche se dará cuenta á la Corporación. Parece, pues, que este verano no se llegará á aquellos apuros y escaseces de agua á que llegamos en anteriores años: no faltará el precioso líquido para el lavado, la limpieza y demás menesteres del vecindario y de la higiene doméstica; acaso sobre para todo ello. Pero nos asalta el temor de que no sucederá otro tanto con las aguas potables, con las aguas para beber, pues ya es sabido que las del río no sólo no son potables, sino que hasta de altamente nocivas y peligrosas están tachadas por el Colegio Médico toledano.

Este es asunto que bien merece que el Ayuntamiento medite despaciosamente sobre él, aunque no tan despaciosamente que vaya á echarse encima el estiaje y nos encontremos frente al terrible problema. Porque es obvio que si el agua del río Tajo es nociva para la salud, de nada nos sirve, en cuanto á la bebida se refiere, que haya abundancia de ella, pues acaso, y sin acaso, seguramente, habiendo agua bastante del río habrá quienes no acudirán á beber la de los manantiales, sino que consumirán aquella, con grave peligro para la salubridad pública. No hemos de repetir ahora lo que en las conferencias del Salón de Mesa dijeron los ilustrados Médicos é higienistas que en aquellas luminosas discusiones tomaron parte: recordaremos únicamente que achacaron á causas de origen hidrico muchas de las enfermedades típicas de nuestro pueblo y que demostraron cómo en los lugares en que no se consume para la bebida el agua del río no existen determinadas infecciones coli-bacilares.

Fijense bien en ésto nuestros Concejales; mediten detenidamente sobre esta cuestión y vean lo más conveniente para el pueblo de Toledo. Seguros estamos de que procurarán poner remedio á los males con que ahora, por su abundancia, nos amenazan las aguas del río Tajo, que, sin embargo, para que no falte la paradoja, tan graves males ha evitado.

## UNA JIRA

En la hermosa finca que en las proximidades de nuestra ciudad posee nuestro querido amigo y correligionario Sr. Aguirre, se celebró en la tarde del pasado sábado una alegre jira, de la que nos limitaremos á dar noticia escueta y sucinta si fuese una de tantas fiestas privadas que, organizadas por un grupo de amigos, sólo tienen por fin pasar un alegre día en el campo gozando de la naturale-

za vestida de lujo con sus galas primaverales.

La importancia y significación que los asistentes á ésta tienen, y justa y merecidamente ostentan en Toledo, y el marcado relieve político que adorna á los expedicionarios—alguno de los cuales no es más que eso, político—hace que también nosotros demos importancia á la noticia.

Todo lo que se relaciona con los que por su carácter y posición están en camino de dirigir los destinos de nuestro pueblo, y quién sabe si hasta los de la Patria, es de transcendencia suma y debe anotarse con especial interés.

Asistieron al campo los Sres. D. Venancio Ruano, D. José Benegas, D. Francisco Navarro, D. Pedro Martos, D. Fernando Aguirre, D. Justo Villarreal, D. Calixto Serrano, D. Florentino Moreno, don Juan Moreno Esteban. D. Evencio M. Olivares, D. Antonio Piga, D. Andrés Pintado, D. Gabriel Fernández Mazarambroz, D. Pedro Sanz, D. Alfonso Lara, D. Joaquín Cabello, D. Fernando Medrano, D. Manuel Martínez Espada, D. Celestino Tréllez, D. Ramón Rodríguez, don Antonio Echevarría y algunos más que no recordamos.

Estas reuniones son tanto más fecundas cuanto que, por no responder sólo al deseo de solaz y esparcimiento, son de un positivo y provechoso resultado. Esta conjunción—siquiera sea en el terreno particular—de políticos, todos de primera fila, militando en bandos contrarios, lima asperezas, hace desaparecer rencores y odios, olvidar campañas emprendidas, siempre de buena fe, pero con el ánimo de inutilizar al contrario, y que viniendo á condensar todos los criterios políticos en un afecto personal, se fundan todas las ideas en el crisol de la amistad que debe reinar entre convecinos, por muy enemigos políticos que sean. La política nada sale perdiendo, pues conservándose las ideas incólumes, esta amistad entre los políticos favorece de un modo seguro y de admirables consecuencias la celebración de pactos, cuyo resultado sólo es el bienestar del pueblo administrado, al que sólo tienen que atender los políticos cuando ya no han de entretener su acción en atacar ó defenderse del contrario, por estar convenidos y gozando de las dulzuras del pacto.

Nosotros, que por temperamento no somos amigos de violencias ni de luchas—la mayoría de las veces en perjuicio del pueblo—, que somos entusiastas defensores de la santa paz y de la cómoda *entente cordiale* entre adversarios políticos, nos congratulamos de que los directores de la política local tengan muy en cuenta lo conveniente que es este estado de perfecta armonía al que todos se esfuerzan en llegar.

Por lo que se refiere al hecho en sí, fué un buen día para los asistentes, que lo pasaron agradablemente.

El Sr. Aguirre, con la galantería que le caracteriza, atendió á los concurrentes, que regresaron satisfechísimos de las atenciones de que por parte del dueño de la finca fueron objeto.

El almuerzo fué servido por el Hotel de Lino, que se puede decir que echó el resto.

El comedor había sido decorado con gusto por el artista Sr. Sanz, y al final de la comida los asistentes se entretuvieron gozando de los bonitos efectos de una función de fuegos artificiales.

Fiestas de esta clase deben repetirse con alguna frecuencia. Esta es la segunda, pues la primera tuvo lugar en la huerta del también nuestro muy querido amigo y distinguido correligionario don José Benegas.

## LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

Es indudable que las sesiones del Ayuntamiento se celebran de una manera irregular.

Ya hemos dicho que sin que justifiquen jamás la causa, los Concejales dejan de asistir á las sesiones, sin que nadie proteste y sin que el que tiene obligación de hacerlo, ponga el correctivo, como si en la Ley Municipal no existiese el precepto terminante, que marca de una manera taxativa la obligación y la sanción, el deber y la pena.

Nosotros, esta falta de los Concejales no sólo la consideramos intolerable, por lo que supone no cumplir la Ley, sino porque dentro del orden moral, social y político, el efecto es detestable.

En efecto; fijense nuestros lectores en lo curioso y digno de estudio que es el caso; los ediles toledanos que se presentan á la elección y la trabajan con todo empeño, como si en ello les fuese el mayor bien y les produjese pingües ganancias—cosa que no es cierta, pues nosotros somos los primeros en afirmar que el Concejo de nuestra ciudad puede pasar por modelo de honradez administrativa—luchan con gran entusiasmo y se afanan por lograr sentarse en los escaños del salón de sesiones, y luego, cuando pueden llevar á éstas sus ideas, sus iniciativas, sus deseos; cuando se encuentran en condiciones de demostrar que para algo aspiraban á la concejalía, abandonan los deberes que ésta les impone y no asisten á las sesiones.

Si ello no fuera triste, pues el hecho es revelador de la falta de interés con que nuestros Concejales miran las cuestiones que afectan á la ciudad, no nos ocuparíamos de ello; mas hemos de tratar de que aquéllos que se impusieron voluntariamente un deber—sabe Dios los sacrificios que algunos se impondrían, á su vez, para conseguir esa representación del pueblo toledano—lo cumplan como les señala la Ley y como pueden exigirlo los electores.

En este asunto ya no pueden alegar ignorancia ni los Concejales ni el Alcalde, puesto que hemos publicado los artículos de la Ley al caso pertinentes.

Claro es que á pesar de nuestro trabajo ningún Concejal ha solicitado se ponga remedio al mal y se cumpla la Ley, ni el Alcalde ha impuesto á los que en la falta han incurrido la pena por la Ley señalada. Pero esto, por nosotros estaba descontado.

Mas es lo cierto, y es de lo que hoy queremos tratar, que por los que asisten á la sesión también se falta á la Ley,

como si ésta no existiese y cual si no sirviera para que en otras ocasiones se sirvan de ella dando cuatro voces y sacando á luz unas cuantas frases de relumbrón, con sus latiguillos y falsetes oratorios correspondientes.

Pasemos por alto el que las sesiones del Ayuntamiento se celebren de noche y en día laborable.

Parecerían mejor, más conveniente y hasta más económico—siquiera esta consideración sea de poca monta, por lo que en cifras se traduce la economía—que se celebrasen en domingo y que tuviesen lugar de día. Lo más interesante de esta cuestión es que los Concejales están conformes en esto con nosotros; así lo han expuesto en sesión, así se propuso por un Sr. Concejal; mas, asómbrense nuestros lectores, no se acordó así porque se decía que la Ley no lo autorizaba. ¡Cabe ya mayor prueba del desconocimiento que de la Ley municipal tienen aquellos que se obligan á cumplirla y hacerla cumplir!

Detengámonos en dos hechos que si deben hacerse notar, y en ellos creemos que alguna responsabilidad alcanza al Secretario de la Corporación, si es que no lo ha advertido.

Parece ser que se tiene el criterio en nuestra Corporación Municipal de que todo cuanto digan los Concejales en sesión ha de pasar al acta. Cuanto hablen, cuanto forme la esencia de sus discursos, se ha de transcribir al pliego de papel en que se hace el acta de la sesión.

El mal no sería grande si se interpretase la Ley en el sentido de que cada uno puede explicar el voto que ha de emitir para el correspondiente acuerdo en determinado asunto, y si estos discursos, que se convierten en joyas literarias cuando pasan al acta, no se estampasen en pliegos de papel que cada uno le cuesta al Erario Municipal dos pesetas.

A nuestro juicio, los Concejales *charlatanes* debían pensar en esto al comenzar sus peroraciones.

El Secretario debía, á nuestro parecer, hacer notar esto á los Sres. Concejales, y no pasar al acta sino lo esencial: esto es, el asunto, haciendo constar que acerca del cual se ha dictaminado y discutido y el resultado de la votación, con los fundamentos ó conclusiones formuladas por las minorías.

Este es uno de los hechos á los que aludíamos anteriormente. El otro al que hemos de referirnos, pone más de relieve la transgresión legal, puesto que ya no es cuestión de interpretación.

Si la Ley obliga á los Concejales á que asistan puntualmente á las sesiones, también les impone el deber de no abandonarlas hasta tanto que éstas se hayan terminado. ¿Está esto claro? ¿Está terminante en la Ley? Pues bien, en cualquier sesión podrá comprobarse que un constante trasiego, un entrar y salir incesante de Concejales en el salón mientras la sesión se está celebrando. Aquel de nuestros apreciables Ediles que quiere marcharse, se va, sin que tampoco en esto cumpla el Alcalde con la obligación que la Ley le impone.

Los Concejales que lo desean, se retiran del salón, abandonando la sesión antes de que ésta termine.

El hecho es exacto y concreto, y concretamente lo denunciaremos, porque defaltan á su deber é incurren en responsabilidad.

¡Será posible que no haya en el Ayuntamiento ni uno que conozca la legislación municipal!

## NOTICIAS

Ayer celebró su fiesta onomástica D. Bonifacio de Castro, Auxiliar de esta Dirección de Telégrafos, al cual enviamos nuestra felicitación.

La Guardia Civil de Alcolea ha denunciado ante el Juzgado correspondiente, al vecino Andrés Alarcón Caraballo por cortar una carga de leña sin autorización en el monte «El Pozuelo», propiedad de D. Andrés Cabarrubias.

Por aparecer presunto autor de la sustracción de una piedra de mármol llevada á cabo en el Cementerio de Navalcán, en la sepultura de don Venancio Moreno, ha sido detenido por la Guardia Civil, el vecino de dicha villa Florentino Barroso Quintero, de veintiseis años de edad y de oficio barbero.

Según denuncia del vecino de Hinojosa de San Vicente, durante la noche del viernes último, desapareció del Prado titulado «Vallejos», de aquel término municipal, una caballería menor de su propiedad.

Los vecinos de Carranque Antonio Himela Retama y Adrián Martín Sánchez, han sido denunciados por haberlos sorprendido apacentando 30 cabezas de ganado vacuno, sin la autorización del dueño, en el sitio titulado de «Los Pardillos» término de Casarrubios del Monte, propiedad de D. Lucas Palacios Villaseca.

Al vecino de Villacañas José Pérez y Pérez le fueron sustraídas, durante la noche mientras dormía, del bolsillo del chaleco que tenía colgado á la cabecera de la cama, veintitres pesetas en plata.

Denunciaba como sospechosos al mozo de la posada y á un viajero que sin pagar el hospedaje se fué de madrugada, del que sólo sabe que se llama Francisco Ruiz.

*Acuerdos de Comisión provincial.*—Celebrar sesiones los días 3, 4, 6, 7, 17, 18, 20 y 21 del mes actual.

Informar favorablemente las cuentas presentadas por el Ayuntamiento de Nombela de 1908.

Admitir el ingreso del producto líquido de la corrida verificada el día del Corpus á beneficio del Hospital de Dementes. El resultado ha sido el siguiente: Ingresos, 15.902 pesetas; gastos, 15.401 pesetas; habiendo producido un beneficio de 500 pesetas. Autorizar al Administrador del Hospital de la Misericordia para adquirir dos vehículos de hierro y cristal con llantas de goma, para transportar el instrumental de cirugía á las camas de los enfermos.

Que por el Farmacéutico del Hospital se manifieste con urgencia los nombres de los Médicos que han manifestado que algunos medicamentos expedidos por la Farmacia no producen los resultados terapéuticos apetecidos, debido acaso á

que los productos adquiridos por la Corporación, dejaban de reunir las condiciones de pureza necesaria.

Concediendo socorros de lactancia á Juan Martínez, Saturio Muñoz, Baldomera Esteban, Sabina Núñez, Antonio Hijosa y María Budia.

Han ingresado en el Hospital de Dementes, María Puig Vegue, Juliana Nuevo y Romualdo Robledo, de esta vecindad.

Ha entrado á formar parte de nuestra Redacción, nuestro particular amigo el Sr. Romero Montesinos (D. E.), inteligente y probo empleado en las Oficinas de la Diputación Provincial.

Por la Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento se hace saber: Que para dar cumplimiento al art. 69 del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley de Reemplazo, deben los interesados presentar sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el mes de Junio.

Como habrá muchos interesados que no conozcan la cita legal, nos parece conveniente decir que el art. 69 fija el plazo de seis meses anteriores á la fecha del alistamiento de mozos, para que éstos soliciten la justificación de la asistencia en ignorado paradero por más de diez años de sus padres, hermano ó abuelo.

El menú del banquete celebrado anteayer en la finca del Sr. Aguirre, del cual en otro lugar

nos ocupamos, fué selectísimo y estuvo admirablemente servido por el Hotel de Lino.

Hemos oído hacer muchos elogios del esmeradísimo servicio de dicho Hotel en el referido banquete, del que conservarán muy grato recuerdo cuantos á él concurrieron. No nos sorprende nada, pues ya estamos acostumbrados á que el Hotel Lino sea siempre el preferido del público y en el que más esmerado y selecto es el servicio.

El Ayuntamiento, si se reúne el suficiente número de Concejales, celebrará hoy sesión para tratar de la siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la anterior.

2.º Reglamento para el servicio del Cuerpo de guardias y serenos, que quedó á estudio de los Sres. Concejales.

A las personas que les extrañase que ayer en la hermosa fiesta organizada por las señoras que constituyen la Asociación de la Doctrina Cristiana, que tuvo lugar en el paseo de Merchán, y de la que en otro lugar de este número damos cuenta, no amenizase el acto la banda de música de la Academia, les participamos que ésto obedeció á que, según disposiciones de la Capitanía General de la Región, ésta no puede tocar donde no se la pague, y la Asociación no quiso quitar á los pobres lo que hubiera tenido necesidad de satisfacer á la banda.

Sólo á ésto obedeció la falta que se habrá notado.

## Peor que las patatas.

Hay comerciantes que protegen mejor la más ínfima de su mercancía que el dinero que recauda, no teniendo en cuenta que con este dinero ha de subvenir á todas sus necesidades, tanto mercantiles como particulares.

A estos comerciantes recomendamos adopten las Cajas Registradoras National, que son mucho más baratas que su actual cajón abierto. Pueden comprobarlo en Preciados, 11, Madrid, ó dirigiéndose al Agente general en esta provincia: Indalecio Ferrero, La Mata (Toledo).

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por las oficinas de Hacienda se ha señalado el pago á los Habilitados de primera enseñanza para que cobren el día 4 del actual los haberes de los Maestros de esta provincia correspondientes al mes de Mayo próximo pasado, y material de Escuelas diurnas y de adultos, primer semestre del corriente año.

Por existir un caso de tífus en el pueblo de Cebolla, han sido clausuradas las escuelas públicas de ambos sexos.

sémoslo, son el privilegio de las mujeres y la manifestación de su delicadeza y sensibilidad. Hicieronle un excelente *consommé*, (1) manjar que no tiene nombre en poesía, pero que es el mejor que se conoce desde el día en que el Aquiles de Homero dispuso el banquete épico para sus huéspedes.

### CXXIV

Es preciso ya decir quiénes eran aquellas dos mujeres, para que mis lectores no las juzguen princesas disfrazadas, y porque detesto el misterio y los golpes de efecto, á que son tan aficionados nuestros poetas modernos. Voy, pues, á presentar á las dos jóvenes, que eran señora y criada: la primera, hija única de un viejo, que vivía del mar y en el mar.

### CXXV

Fué el viejo, en su juventud, pescador, y todavía continuaba siendo una especie de pescador en su edad madura; pero había añadido á sus empresas marítimas otras especulaciones quizá menos honrosas; algo de contrabando y algo de piratería habían trasladado de muchas manos extrañas á las suyas sobre un millón de piastras mal adquiridas.

### CXXVI

Era, por consiguiente, pescador... pero pescador de hombres, como Pedro el apóstol... Iba de vez en cuando á pescar buques mercantes extraviados, y recogía en ocasiones cuantos quería, confiscando los cargamentos. También sacaba algún provecho en el mercado de esclavos, ramo del comer-

(1) Caldo muy sustancioso.

nas del naufrago, hasta que un suspiro débil respondió á tan tiernos cuanto afanosos cuidados.

### CXIV

Entonces la bella dió á Don Juan una bebida que le confortara, y echó una capa sobre su cuerpo casi desnudo, levantando el redondo brazo de la joven la agobiada cabeza del naufrago, cuya frente, cubierta de la palidez y de la muerte, descansó en una mejilla transparente, tibia y pura; ella misma enjugó después la cabellera, durante tanto tiempo humedecidas por las salobres ondas, siguiendo con inquietud cada nuevo movimiento, que arrancaba un suspiro al pecho de Don Juan... y al de la hermosa á la vez.

### CXV

Con auxilio de otra mujer, joven también, aunque de mayor edad que ella, de aspecto y maneras menos distinguidas, la bella condujo al naufrago al interior de la gruta en donde ambas encendieron un fuego reparador. Allí, al resplandor de la hoguera, que alumbraba aquellas rocas nunca heridas por la luz del sol, apareció la figura de la virgen, ó lo que fuera, en toda su arrogante hermosura.

### CXVI

Ornaban su frente multitud de dijes de oro, que resplandecían entre los cabellos castaños, ensortijados, sueltos en bucles sobre los hombros y por la espalda en trenzas, que le llegaban hasta muy cerca de los talones, á pesar de su alta estatura. Adivinábase desde luego, por sus actitudes y su

# Información de Madrid

De nuestro Redactor-Corresponsal.

Servicio telegráfico (8 tarde).

## Tregua.

La Prensa de la mañana se ocupa exclusivamente del mitin republicano-socialista verificado en el Frontón ayer. Por esto los rumores de crisis han perdido el carácter de tema preferente de actualidad, pero no se ha perdido por completo, y ya se veía cómo pronto tornan á iniciarse anunciando la crisis, si no como inminente, sí para un plazo muy próximo.

## Consejo de Ministros.

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia, preparatorio del que el miércoles ha de celebrarse bajo la presidencia del Rey.

Este Consejo en Palacio se celebrará el miércoles, y no el jueves; según costumbre, porque este día asistirán el Rey y los Ministros á la fiesta que, en conmemoración del Centenario de su creación, organiza el Cuerpo de Estado Mayor.

También en la semana próxima se alterará la costumbre é igualmente se celebrará el Consejo el martes, porque el miércoles será la apertura de las Cortes, á la que asistirá S. M. el Rey.

## Viaje del Rey.

D. Alfonso saldrá para San Sebastián el día 10, permaneciendo dos ó tres días en la ciudad donostiarra.

## Canalejas y García Prieto.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Canalejas, ha visitado al Sr. García Prieto en el Ministerio de Estado.

Han estado conferenciando detenida y ampliamente, habiendo sido la conferencia reservada y de larga duración, pues ha durado más de dos horas.

Créese que han tratado de las negociaciones con el Vaticano, en relación con el Concordato, pero los conferenciantes han guardado una impenetrable reserva acerca del tema de su conversación.

## El Ministro de la Gobernación

El Sr. Conde de Sagasta se encuentra muy mejorado de la dolencia que le ha obligado á guardar cama varios días.

Hoy hemos tenido el gusto de ser recibidos por el Sr. Merino, el que nos ha dicho que anoche recibió la visita del Sr. Canalejas, al que entregó una nota de los asuntos de su Departamento que deben figurar en el Mensaje de la Corona á las Cámaras.

Entre ellos—nos ha dicho el Ministro—están las Leyes sociales, las reformas de los Municipios y de la Ley de Asociaciones, las mejoras en el Cuerpo de Correos y Telégrafos para que ambos Cuerpos no sean explotados por el Estado considerándolos como fuente de Ingresos para el Tesoro, sino como servicios prestados en beneficio del público, destinando lo que por ello se recaude á mejorarlos. También se incluye en la nota entregada la reforma en los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia para completar su organización, especialmente en provincias.

También nos ha manifestado el Sr. Merino que está recibiendo respuestas á su circular relativa al Registro que prescribe el art. 7 de la Ley de Asociaciones, número de éstas que se hayan crea-

do desde 1906 y cuáles de ellas han cumplido con los requisitos de la prescripción.

Hasta ahora—agregó el Sr. Conde de Sagasta—los Gobernadores contestan que se lleva el Registro, y algunos dicen que se han establecido tres órdenes más que no se hallan registradas, á los cuales—añadió el Ministro—se las aplicará la Ley.

También nos habló el Ministro de la Gobernación del discurso pronunciado por D. Melquíades Álvarez en el mitin de ayer, diciéndonos que desde las Cortes Constituyentes hasta hoy, han sido las últimas elecciones las más sinceras, sin que por eso el Gobierno actual, como todos los Gobiernos anteriores, haya dejado de ser fustigado después de la campaña electoral. Aparte del fondo de su discurso, hizo elogios del orador republicano.

Respecto al asunto del Patronato del Dispensario Antituberculoso de Barcelona, dijo que era un asunto de hace dos años que ha sido enterado ahora. Tiene absoluta confianza en los informes del Gobernador, y ha afirmado que el Gobierno quiere conocer á todo trance lo ocurrido, para lo cual se enviará á Barcelona al Dr. Bejarano, el cual no ha salido ya hoy de Madrid por estar ausente, pero que en cumplimiento de la misión que se le confía, emprenderá el viaje lo antes posible.

## Canalejas y Moret.

El Sr. Moret ha visitado al Jefe del Gobierno, según se ha manifestado, con el sólo fin de entregarle las peticiones que hacen los pueblos damnificados por los últimos temporales en Aragón, y que le han dirigido varias entidades de Zaragoza.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

mirada, que la joven poseía el hábito del mando y pertenecía á una clase de elevada jerarquía.

## CXVII

He dicho que eran castaños sus cabellos; pero tenía los ojos negros como la muerte, y largas pestañas del mismo color, de esas que ocultan en su sombra la poderosa fuerza de atracción que ejerce una mirada rápida y penetrante como la flecha; una mirada parecida á la serpiente enroscada que de pronto desarrola todos sus anillos, mostrando á la vez su fuerza y su veneno.

## CXVIII

La frente de la joven era blanca y despejada; el tinte puro de sus mejillas semejaba al que deja en el cielo en los primeros instantes del crepúsculo del sol poniente; su labio superior había echado á arrancarse suspiros á quien le veía; en suma, hubiera podido ser modelo para los estatuarios, raza de impostores, bien mirado, supuesto que yo he visto á mujeres vivas y palpables cuya belleza real subrepuja en mucho á los ideales de piedra que forja la escultura.

## CXIX

Diré á mis lectores en qué me fundo, pues no sería justa la mofa sin motivo razonable: he conocido á una señora irlandesa, cuyo busto jamás ha sido copiado satisfactoriamente, á pesar de haberlo intentado muchos artistas; si alguna vez el tiempo inexorable, si cruel naturaleza imprimen en la frente de tal belleza las arrugas de la vejez, se habrá perdido un tipo de hermosura superior al pensamiento humano é imposible para el cincel del hombre.

## CXX

Igual era la joven de la gruta, cuyo traje difería mucho del español, siendo más sencillito, aunque de colores más vistosos; porque, ya lo saben mis lectores: cuando las españolas salen de sus casas visten trajes de colores severos, y sin embargo, el aire de su falda y su mantilla, que nunca deben desterrar de entre sus modas, mezcla en ellas el misticismo á la travesura.

## CXXI

No sucedía lo mismo con la salvadora de Don Juan, cuyo vestido era de rico tisú de variados colores, y en cuya cabellera, rizada con descuido alrededor de su rostro, brillaban profusamente el oro y la pedrería, así como en su cinturón y en sus manos pequeñitas; de su cabeza pendía un velo de finísimo encaje, y, cosa inconcebible é inconveniente, sus diminutos pies de nieve estaban calzados por babuchas y no llevaban medias.

## CXXII

El traje de la otra mujer era parecido, aunque menos rico y con menos piedras preciosas. En sus cabellos ostentaba adornos de plata, destinados á su dote; el velo que llevaba no era tan fino; sus maneras resueltas, pero no tan decididas; su cabellera más espesa y menos larga; sus ojos tan negros, pero más traviosos y menos rasgados.

## CXXIII

Las dos cuidaban de Don Juan, le ofrecían víveres y vestidos, y le prodigaban esas dulces atenciones que, confe-

NUEVA CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

DE

# TOMÁS ABARRÁTEGUI

7-CUATRO CALLES-7

TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pastas. — Riquisimos pasteles con toda clase de cremas. — Ensaimadas mallorquinas, únicas en Toledo. — Ricos mazapanes.

En este acreditado y elegante Establecimiento se venden las célebres sorpresas modelo Tubo-torpedo y Cajas del Gurugú, que tan gran éxito han alcanzado.

7-CUATRO CALLES-7

La primera casa en la fabricación

de los

ricos mazapanes de Toledo

## CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

## Viuda é Hijos de J. Peláez

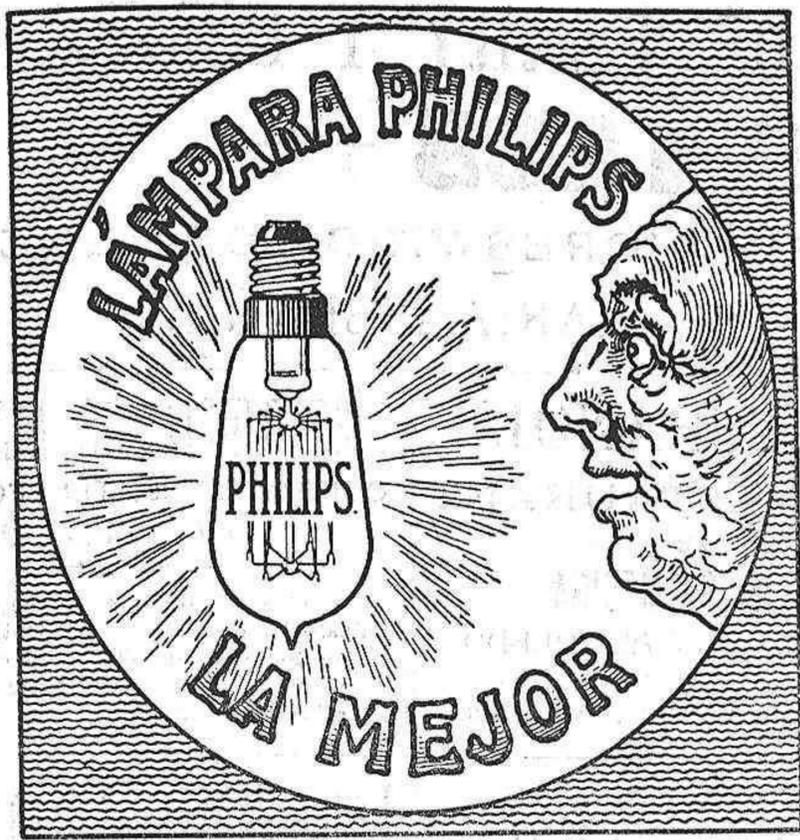
Comercio, 55, y Lucio, 8

TOLEDO

\*\*\*\*\*

Libros de texto para

todas las Academias.



75 por 100 de economía

75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración

### PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujías gastando menos que una ordinaria de 5 bujías

PTAS. 2,75

25 bujías } Gastando menos } 7 bujías  
32 » } que una lámpara } 9 »  
50 » } ordinaria de } 14 »

Pesetas 3.

Pesetas 3,25.

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

## EDUARDO ÁLVAREZ

Relojería, Óptica y Material Eléctrico.—Comercio, 23 y 25.

## FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230, Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

## La Valenciana. Zapatería.

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

GRAN TALLER DE COCHES  
y  
AGENCIA DE TRANSPORTES

# ALEGRE Y VAZQUEZ

PLATA, 28, TELÉFONO 54.

SAN SALVADOR, 4, TELÉFONO 143.

## EL VINO VANÁDICO

de JOSÉ SOLER (Catedrático)

Alicante

Oxida el glóbulo rojo y aumenta la sangre, desapareciendo las intoxicaciones producidas por el óxido de carbono, transformándose éste (C. O.) en ácido carbónico (C. O<sub>2</sub>), y por lo tanto, cura los decaimientos de fuerzas, la clorosis, las afecciones cardíacas, palpitaciones, neuralgias, dolores de cabeza, desarreglos menstruales, falta de apetito é impotencia.

Oxida los hidratos de carbono (azúcar, féculas, etc.), y el ácido úrico, transformando aquél en agua y ácido carbónico, y éste en urea, curando, por lo tanto, la diabetes y las uremias (reuma, gota, etc.).

Excita las secreciones gástricas, facilita y óxida las digestiones mejor que ningún elixir.

CON EL ANÁLISIS Á LA VISTA ESTAMOS DISPUESTOS Á COMPROBAR ESTOS ASERTOS  
Por eso las eminencias médicas recomiendan siempre el

## VINO VANADICO

De venta en todas las Farmacias á 5 pesetas.  
DEPÓSITO EN TOLEDO:

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23

# FERNANDO A. DE TERRY Y COMP.<sup>A</sup>

## COGNACS

DESTILADOS DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ  
PUERTO DE SANTA MARÍA (ESPAÑA)

CONFITERIA Y COLONIALES

MOLINO DE CHOCOLATES

### JOSÉ DE LOS INFANTES

Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.

Esmerado servicio para lunches.

Belén, 13, teléfono 22.

### EL ESPAÑOL

CAFÉ-RESTAURANT

DE  
RAMÓN G. MEDINA  
COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO

Servicio esmerado y económico.

NUEVA Confitería,  
Pastelería y Repostería

de  
**Segundo de Lucas**

Zocodover, 7 y 8, TOLEDO

Gran surtido en fiambres de todas clases y licores.

Surtido variado de postres finos

### RELOJERÍA DE ÁLVAREZ

COMERCIO, 25, TELÉFONO 333  
TOLEDO

Relojes de todas las marcas más acreditadas.—Material eléctrico.—Optica y cadenas de todas clases.—Taller de composuras. Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

### Emilio F. Fernández de Jáuregui

Cirujano Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta en Toledo todos los martes, de once de la mañana á las cinco de la tarde, en el Hotel del Lino.

Consulta en Madrid, todos los restantes de la semana, en su Gabinete Odontológico, establecido en la calle del Arenal, núm. 7, principal, de ocho á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.

## HOTEL IMPERIAL

ALCÁZAR, 7

COCHE DE SU PROPIEDAD Á TODOS LOS TRENES

SERVICIO ESMERADO

### HOTEL DE CASTILLA

THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO

PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS

Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

### CARRERAS MILITARES

2.<sup>a</sup> Enseñanza.

Gimnasia.

Esgrima.

Local para dieciséis internos

á cargo de

M. L'ABÉE GROS

Pídanse reglamentos al Director.

Dirección telegráfica:

TOURNÉ-TELÉFONOS-MADRID



### ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

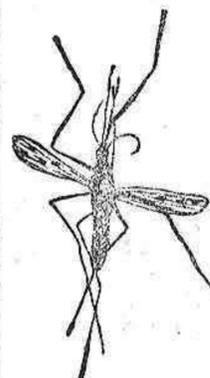
Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

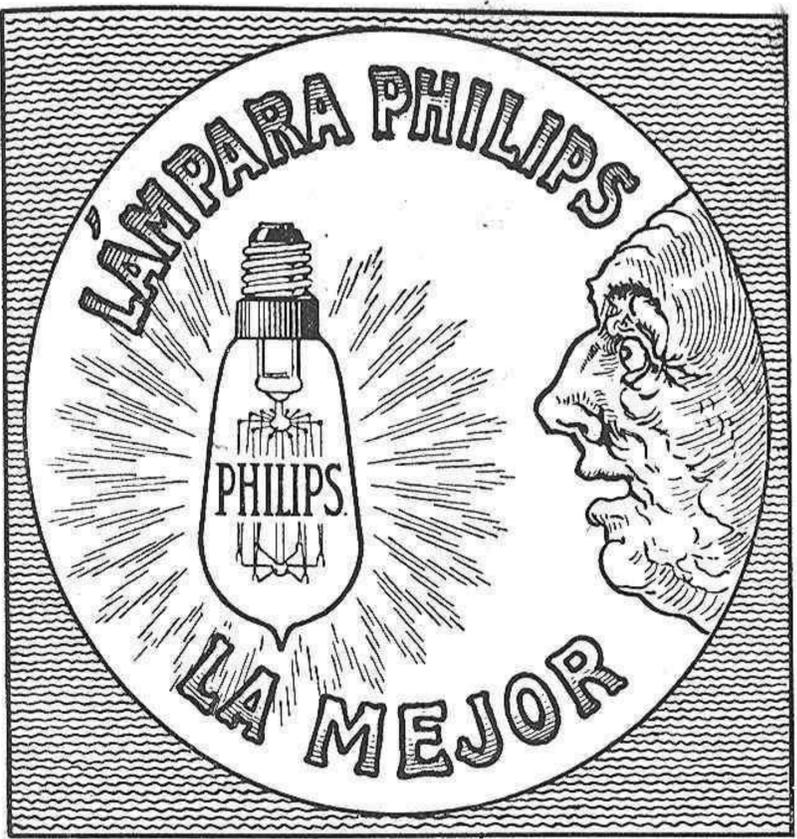
Rogamos á los Sres. Doctores que o ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Pídanse en Farmacias y Droguerías.

Depósito: Pérez, Martín y Comp.<sup>a</sup>  
ALCALÁ, 9.—MADRID



75 por 100 de economía



75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración  
**PRECIO EXCEPCIONAL**

para voltaje de Toledo para facilitar \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujias gastando menos que una ordinaria de 5 bujias		<b>PTAS. 2,75</b>
25 bujias	} Gastando menos que una lámpara ordinaria de	} 7 bujias 9 » 14 »
32 »		
50 »		
		<b>Pesetas 3.</b>
		<b>Pesetas 3,25.</b>

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

**EDUARDO ALVAREZ**  
 Relojería, Óptica y Material Eléctrico.—Comercio, 23 y 25.

NUVA CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA  
 DE

**TOMÁS ABARRÁTEGUI**  
 7-CUATRO CALLES-7  
 TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pastas. — Riquisimos pasteles con toda clase de cremas.— Ensaimadas mallorquinas, únicas en Toledo. — Ricos mazapanes.

En este acreditado y elegante Establecimiento se venden las célebres sorpresas modelo **Tubo-torpedo** y **Cajas del Gurugú**, que tan gran éxito han alcanzado.

7-CUATRO CALLES-7

La primera casa en la fabricación  
 de los  
 ricos mazapanes de Toledo

**CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ**  
 (sobrino de Pérez Hernández)  
 Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

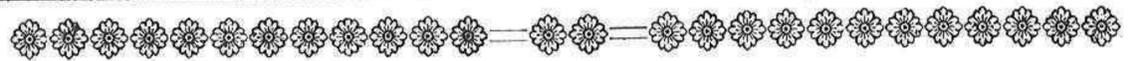
Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

**Viuda é Hijos de J. Peláez**  
 Comercio, 55, y Lucio, 8  
 TOLEDO

\*\*\*\*\*  
 Libros de texto para \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ todas las Academias.

**FARMACIA DE SANTOS**  
 Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.  
 Suero antidiftérico.  
 Suero antiestreptocócico.



**La Valenciana. Zapatería.**

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS  
 \*\*\*\*\*

GRAN TALLER DE COCHES  
 y  
 AGENCIA DE TRANSPORTES  
 DE  
**ALEGRE Y VAZQUEZ**  
 PLATA, 28, TELÉFONO 54.  
 SAN SALVADOR, 4, TELÉFONO 143.

**EL VINO VANÁDICO**

de **JOSÉ SOLER** (Catedrático)  
 Alicante

Oxida el glóbulo rojo y aumenta la sangre, desapareciendo las intoxicaciones producidas por el óxido de carbono, transformándose éste (C. O.) en ácido carbónico (C. O<sub>2</sub>), y por lo tanto, cura los decaimientos de fuerzas, la clorosis, las afecciones cardíacas, palpitaciones, neuralgias, dolores de cabeza, desarreglos menstruales, falta de apetito é impotencia.

Oxida los hidratos de carbono (azúcar, féculas, etc.), y el ácido úrico, transformando aquél en agua y ácido carbónico, y éste en urea, curando, por lo tanto, la diabetes y las uremias (reuma, gota, etc.).

**Excita las secreciones gástricas, facilita y óxida las digestiones mejor que ningún elixir.**

CON EL ANÁLISIS Á LA VISTA ESTAMOS DISPUESTOS Á COMPROBAR ESTOS ASERTOS  
 Por eso las eminencias médicas recomiendan siempre el

**VINO VANADICO**

De venta en todas las Farmacias á 5 pesetas.  
 DEPÓSITO EN TOLEDO:  
**FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23**